Personería de
MONTERÍA

CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

El suscrito Personero Municipal de Montería, **LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.776.116 expedida en Montería,como ordenador del gasto y dando desarrollo de los procesos de contratación en las etapas precontractual y post-contractual de la Personería, quien para los efectos de la presente certificación obra en nombre y representación de la Personería de Montería, debidamente facultado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el decreto No. 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios,

CERTIFICA QUE

Revisada la Hoja de Vida y acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales por parte del funcionario competente presentados por: **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.995.790 expedida en Montería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, posee la idoneidad y la experiencia necesaria, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA".**

1. Formación académica:

1.1 Título de pregrado: ABOGADA (16 de diciembre de 2022)

2. Experiencia:

ANT ENGINEER contrato de prestación de servicios desde el 21 de febrero de 2023 hasta 20 de diciembre de 2023.

2.2 Experiencia con equivalencia:

Personería de Montería contrato de prestación de servicios 036-2025 desde 10 de abril de 2025 hasta 26 de diciembre de 2025.
COOMULFINANZAS contrato de prestación de servicios desde el 10 de enero de 2024 hasta 31 de marzo de 2025.

Dirección: Calle 31 #6-09 del Barrio Centro de Montería
Teléfono: 7 82 48 35
E-mail: personeriamonteria@hotmail.com - contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

Personería de MONTERÍA

Alcaldía de Montería contrato de prestación de servicios No. CD-SGOB-644-2023 desde el 14 de septiembre de 2023 hasta 29 de diciembre de 2023.

Se aplica la equivalencia establecida en el artículo sexto de la resolución ídem así: "La entidad podrá aplicar la siguiente equivalencia. Título de posgrado en la modalidad de especialización por:

Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o título profesional adicional al exigido en el requisito mínimo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones a desempeñar.

Nota: Para los efectos del presente artículo, la experiencia presentada para los fines del mismo será adicional a la mínima exigida en la tabla del artículo primero."

Que el proponente presentó toda la documentación requerida en la invitación y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar el contrato.

Que, por tratarse de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales, no es necesaria la obtención de otras ofertas.

Dado en el Montería en el mes de enero de 2026.

LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE
Personero Municipal de Montería

Dirección: Calle 31 #6-09 del Barrio Centro de Montería
Teléfono: 7 82 48 35
E-mail: personeriamonteria@hotmail.com - contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co